HOJA DE VIDA

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA

INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

2025

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA

INGENIERO CIVIL



DATOS PERSONALES

IDENTIFICACIÓN 93.397.549 de Ibagué

FECHA DE NACIMIENTO 14 de Noviembre de 1975

ESTADO CIVIL: casado

DOMICILIO: apto 301 bloque 8 urbanización Yerbabuena (Ibagué, Tolima)

TELÉFONO: cel: 3125729214

EMAIL: IngalexanderBeltrán@gmail.com

PROFESIÓN: Ingeniero Civil.

ESPECIALIZACIÓN: GERENCIA DE PROYECTOS

TARJETA PROFESIONAL No: 70202089612 TLM

PASE: 4 CATEGORIA

Perfil Profesional

Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de Proyectos, con 20 años de trayectoria profesional adquirida en el desempeño de posiciones de Jefaturas y Coordinaciones de obra en diferentes empresas de la Construcción.

Poseo un alto sentido de la responsabilidad, valores éticos y morales bien estructurados y me siento en capacidad de realizar un buen trabajo en las diferentes ramas de la Ingeniería Civil.

Áreas de Dominio

- Control presupuestal.
- Coordinación del personal técnico de producción e ingeniería.
- Experiencia en la atención al cliente.

Logros:

- Experiencias adquiridas en los diferentes trabajos la mayoría con enfoque en el sector de la Construcción.

Objetivo

Ofrecer servicios en el cargo requerido para el cual mi perfil es el adecuado, procurando adicionalmente mi desarrollo y crecimiento profesional.

FORMACIÓN PROFESIONAL

ESTUDIOS

FORMALES

Especializaciones:
CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS.
DICIEMBRE 2021.

Profesionales:
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE
COLOMBIA Ibagué, 2001
INGENIERO CIVIL

DIPLOMADO:

- CONTROL DE CALIDAD E INTERVENTORIA DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES.
 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.
 IBAGUÉ.
- CONTROL INTERNO.
 ESCUELA SUPERIOR EN ADMINISTRACION PUBLICA.
 IBAGUE.

Secundarios:

COLEGIO AMERICANO
Ibagué, 1993
BACHILLER ACADÉMICO

CURSOS

- EVALUACION Y MEJORA DE UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD NTC ISO 9001, 40 HORAS - SENA.
- INTERVENTORIA DE OBRAS- 40 HORAS – SENA.
- MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG.
- AUTOCAD 2000, 100 HORAS - SENA
 CONSTRUCCION DE CASAS SISMORESISTENTES DE UNO Y DOS PISOS 220 HORAS – SENA.
- GENERALIDADES DE COSTOS Y PRESUPUESTOS, 40 HORAS - SENA
- COSTOS DIRECTOS EN LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES, 60 HORAS – SENA.
- A.I.U EN LA COSTRUCCION, 40 HORAS – SENA.
- ELABORACION DE PRESUPUSTOS DE OBRA, 40 HORAS – SENA.
- CONCOCIMINETO Y CONSERVACIÓN DE LA MADERA,
- MICROSOR PROJECT
- SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN- 60 HORAS SENA

ESTUDIOS NO FORMALES

Sistemas:

- ARCHICAD 6.0
- OFFICE (WORD, EXCEL, INTERNET, POWERPOINT)

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: ALCALDIA DE IBAGUE.

CARGO: ASESOR, Código 105 Grado 15, adscrito a la secretaria De Planeación Dirección de Ordenamiento Territorial Sostenible.

FECHA DE INGRESO: 08 DE ABRIL 2024 – 08 DE ENERO 2025

JEFE INMEDIATO : DR LUIS FERNANDO OSMAN CABEZAS

DIRECOR DE OFICINA.

EMPRESA: GESTORA URBANA DE IBAGUE

CARGO: JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO.

FECHA DE INGRESO: 01 DE ENERO 2024 – 01 DE MARZO 2024

GERENTE: GABRIEL PEÑALOZA.

EMPRESA: GESTORA URBANA DE IBAGUE

CARGO: GERENTE DECRETO MUNICIPAL No 1000-0032 y acta de posesión 1400-098.

FECHA DE INGRESO: 28 DE JUNIO 2023 – 29 DE DICIEMBRE 2023

EMPRESA: GESTORA URBANA DE IBAGUE

CARGO: GERENTE ENCARGADO DECRETO MUNICIPAL No 1000-00387 y acta de posesión 1400-166.

FECHA DE INGRESO: 17 DE ENERO 2023 – 27 DE JUNIO 2023

EMPRESA: GESTORA URBANA DE IBAGUE

CARGO: JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO.

FECHA DE INGRESO: 14 DE DICIEMBRE 2022 – 27 DE JUNIO 2023

EMPRESA: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI

CARGO: INGENIERO CIVIL PARA APOYO EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.

FECHA DE INGRESO: 19 DE ENERO - 18 DE AGOSTO 2022

SUPERVISOR: JAIME ARIAS.

EMPRESA: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI

CARGO: INGENIERO CIVIL PARA APOYO EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA.

FECHA DE INGRESO: 26 DE NOVIEMBRE - 31 DE DICIEMBRE 2020

SUPERVISOR: JAIME ARIAS.

EMPRESA: GESTORA URBANA DE IBAGUE.

CARGO: INGENIERO CIVIL PARA LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

FECHA DE INGRESO: 04 DE AGOSTO - 30 DE DICIEMBRE 2021

SUPERVISOR: JUAN PABLO ARIAS PAEZ.

FUNCIONES: LOS DESCRITOS EN LA CERTIFICACION.

EMPRESA: GESTORA URBANA DE IBAGUE.

CARGO: INGENIERO CIVIL PARA LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

FECHA DE INGRESO: 20 DE ENERO - 18 DE JULIO 2022

SUPERVISOR: JUAN PABLO ARIAS PAEZ.

FUNCIONES: LOS DESCRITOS EN LA CERTIFICACION.

EMPRESA: GESTORA URBANA DE IBAGUE.

CARGO: INGENIERO CIVIL PARA LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

FECHA DE INGRESO: 23 DE FEBRERO -22 DE JULIO DEL 2021.

SUPERVISOR: JUAN PABLO ARIAS PAEZ.

FUNCIONES: LOS DESCRITOS EN LA CERTIFICACION.

EMPRESA: GESTORA URBANA DE IBAGUE.

CARGO: INGENIERO CIVIL PARA LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

FECHA DE INGRESO: 29 DE OCTUBRE -28 DE DICIEMBRE DEL 2020.

SUPERVISOR: JUAN PABLO ARIAS PAEZ.

FUNCIONES: LOS DESCRITOS EN LA CERTIFICACION.

EMPRESA: GESTORA URBANA DE IBAGUE.

CARGO: INGENIERO CIVIL PARA LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS.

FECHA DE INGRESO: 17 DE JUNIO -16 DE OCTUBRE DEL 2020.

SUPERVISOR: JUAN PABLO ARIAS PAEZ.

FUNCIONES: LOS DESCRITOS EN LA CERTIFICACION.

EMPRESA: INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO SAS (IAA)
CARGO: DIRECTOR DE PROYECTOS.
FECHA DE INGRESO; 25 DE FEBRERO DEL 2019 – 30 ABRIL 2020
JEFE INMEDIATO: INGENIERO BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA.
FUNCIONES: Controlar cronograma de obra, revisión de actas parciales, liquidación de contratos, revisión y supervisión técnica en las obras, asistir a comités de obra con el cliente e interventoría, control presupuestal, revisión de cortes de obra para contratistas, control del personal de obra (residentes, topógrafos, sisos), control de pedidos de materiales. Revisión y presentación de informes mensuales ante el cliente e interventoría, presentación de informes ejecutivos ante la gerencia de la empresa. .

EXPERIENCIA LABORAL DIRECTOR DE OBRA

Obra: contrato 561 del 2015, INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, Y RECREATIVA, CULTURAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR.

Empresa:	UNION TEMPORAL INTERMELGAR 2015
Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Tiempo Laborado	02 Noviembre 2015 – 31 mayo 2016
Jefe Inmediato	MIGUEL HORACIO ROBLES.
Entidad Contratante	ALCALDIA DE MELGAR, TOLIMA

Funciones: revisión de materiales de obra, revisión y seguimiento de Presupuestos, revisión y seguimiento de Diseños de obra, seguimiento de cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, revisión y aprobación de precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personl de obra, acompañamiento al contratante en comités de obra.

Obra contrato N° 575 - 2015, cuyo objeto son: INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA. ADECUACION Y REMODELACION HOGAR INFANTIL MIRRINGA MIRRONGA Y ADECUACION Y REMODELACION SALA CUNA LAS VEGAS, DEL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA,

Empresa:	UNION TEMPORAL INTERMELGAR
Cargo	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Tiempo Laborado	02 Octubre 2015 – 31 Mayo 2016
Jefe Inmediato	MIGUEL HORACIO ROBLES.
Entidad Contratante	ALCALDIA DE MELGAR, TOLIMA

Funciones: revisión de materiales de obra, revisión y seguimiento de presupuestos, revisión y seguimiento de Diseños de obra, seguimiento de cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, revisión y aprobación de precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personl de obra, acompañamiento al contratante en comités de obra.

Obra “INTERVENTORIA A LAS OBRAS PUBLICAS ADELANTADAS POR EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA.”
Empresa: UNION TEMPORAL INTERMELGAR 2014
Cargo DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Tiempo Laborado 02 Septiembre 2014 – 30 septiembre del 2015.
Jefe Inmediato MIGUEL HORACIO ROBLES.
Entidad Contratante ALCALDIA DE MELGAR, TOLIMA
Funciones: revisión de materiales de obra, revisión y seguimiento de presupuestos, revisión y seguimiento de Diseños de obra, seguimiento de cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, revisión y aprobación de precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personl de obra, acompañamiento al contratante en comités de obra.

Obra CONTRATO Nº 44-2012 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA ADECUACION Y REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO (UIAF)
Empresa: CONSORCIO ADECUACIONES UIAF 2012
Cargo DIRECTOR DE OBRA
Tiempo Laborado 12 DICIEMBRE 2012 – 12 FEBRERO 2013
Jefe Inmediato ING NELSON GOMEZ.
Entidad Contratante UIAF.
Funciones: control en cantidades de obra para realizar pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos, control de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra.

Obra CONTRATO Nº 179-091 de 2011 CUYO OBJETO ES REALIZAR POR EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION UBICADO EN LA CALLE 16 No 4-75-79 DE BOGOTA D.C.

Empresa: UNION TEMPORAL REFORMA PROCURADURIA
Cargo DIRECTOR DE OBRA
Tiempo Laborado 01 ENERO 2012 – 10 DICIEMBRE 2012
Jefe Inmediato ING NELSON GOMEZ.
Entidad Contratante PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.
Funciones: control en cantidades de obra para realizar pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos, control de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra.

Obra CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DEMOLICIONES DEL PUENTE ENTRE BLOQUES DE LA SEDE CENTRAL, LA CASA DE HABITACIÓN, AULAS DE LA GRANJA Y LA CAPILLA, LAS ADECUACIONES DEL BLOQUE 2 DE LA SEDE CENTRAL, EL REFORZAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE LA MADERA Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EL CTT GRANJA; PERTENECIENTES A EL IES-CINOC, EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ESPECIFICACIONES ANEXAS Y NORMAS TÉCNICAS APLICABLES DE SEPTIEMBRE 15 DEL 2015, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS – IES-CINOC Y CONSORCIO SEDES CALDAS.

Empresa: CONSORCIO SEDES CALDAS

Cargo DIRECTOR DE OBRA

TIEMPOR LABORADO: 6 MESES
Jefe Inmediato ING FRANCISCO ESPAÑA.
Entidad Contratante INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS – IES-CINOC
Funciones: control en cantidades de obra para realizar pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos, control de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra.

EXPERIENCIA LABORAL RESIDENTE DE OBRA

Obra “REFORZAMIENTO Y REMODELACIÓN BLOQUE I SEDE CENTRAL - IES-CINOC PENSILVANIA CALDAS.”
Empresa: CONSORCIO REFUERZO ESTRUCTURAL CINOC
Cargo RESIDENTE DE OBRA
Tiempo Laborado 28 enero 2018 – 07 Diciembre 2018
Jefe Inmediato ING LUIS FRANCISCO ESPAÑA.
Entidad Contratante INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS – IES-CINOC
seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra. Realizar balances de obra para presentar a la adición del contrato.

Obra “CONTRUCION DE EDIFICIO DE PARQUEADEROS EN EL PROYECTO DE VIVIENDA BALCONES DEL CAMPESTRE”
Empresa: ORGANIZACIÓN 3M
Cargo RESIDENTE DE OBRA
Tiempo Laborado 15 enero 2017 – 31 Diciembre 2017
Jefe Inmediato ING HECTOR FABIAN MORALES.
Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra "INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA PARA LOS DUCTOS Y PLANTAS Y MUELLES DE LAS GERENCIAS DE OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE (VIT) DE ECOPETROL S.A."

Empresa: TELMACOM
Cargo RESIDENTE DE OBRA
Tiempo Laborado 20 enero 2014 – 29 julio 2014
Jefe Inmediato ING JUAN JOSE GONZALES.
Entidad Contratante ECOPETROL.

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra "INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA PARA LOS DUCTOS Y PLANTAS Y MUELLES DE LAS GERENCIAS DE OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE (VIT) DE ECOPETROL S.A."

Empresa: TELMACOM
Cargo RESIDENTE DE OBRA
Tiempo Laborado 06 marzo 2013 – 20 DICIEMBRE 2013
Jefe Inmediato ING JUAN JOSE GONZALES.
Entidad Contratante ECOPETROL.

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra Mantenimiento, reparaciones locativas, adecuaciones, restauraciones y construcciones en los inmuebles que conforman los centros de desarrollo, sedes y equipos patrimoniales de propiedad del Distrito Capital - Secretarias Distritales de Integración Social y de aquellos por los cuales sean legalmente responsables, ubicados en Bogotá D.C.

Empresa:	CONSORCIO UNION 2011
Cargo	RESIDENTE DE OBRA
Tiempo Laborado	08 octubre 2011 – 30 JULIO 2012
Jefe Inmediato	ING DOLLY MARCELA BARRERA PARDO
Entidad Contratante	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL.
Empresa:	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS AIA
Cargo	ANALISTA DE PRESUPUESTOS
Tiempo Laborado	17 mayo – 16 septiembre 2011
Jefe Inmediato	DRA ANA ERIKA SALAMANCA

Funciones: revisión de planos para comprobación real de cantidades, realizar presupuestos, cronogramas de obra, realizar cotizaciones y presentar cuadros comparativos ante la dirección de sección y presentar procesos licitatorios.

Empresa:	HOMBRE SOLO
Cargo	COORDINADOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
Tiempo Laborado	JULIO 2007 – septiembre 2010
Jefe Inmediato	Magda Marcela Buitrago.

Funciones: coordinar trabajos de mantenimientos locativos según lista de clientes, coordinar cuadrillas, realizar presupuestos para cotizaciones, cotizar materiales y personal para actividades especiales, representar la empresa ante el cliente asignado, dar apoyo técnico.

Empresa: MECANICOS ASOCIADOS

Cargo AUXILIAR DE INGENIERIA

Tiempo Laborado enero - Julio 2007

Jefe Inmediato ING GERMAN ARENAS

Entidad Contratante ECOPETROL.

Funciones: realizar interventorías frente a todos los proyectos de obra civil ejecutados en campo, revisión y aprobación de presupuestos, calidad y especificaciones de materiales, revisión de calidad de obra, revisión y aprobación de precios no previstos.

Obra CONTRATO 076 – 2006,
INTERVENTORIA ELECTRICA Y CIVIL PARA LAS TORRES DE MOVISTAR
TOLIMA.

Empresa: TELMACOM

Cargo INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORIA

Tiempo Laborado 11 Abril 2006 - 20 Agosto 2006

Jefe Inmediato TELMACOM, ING DAVID CAMACHO

Teléfono 6201770

Entidad Contratante TELEFONICA COMUNICACIONES

(MOVISTAR).

Funciones: revisión de materiales de obra, revisión y seguimiento de presupuestos, revisión y seguimiento de Diseños de obra, seguimiento de cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, revisión y aprobación de precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, acompañamiento al contratante en comités de obra.

Obra CONSTRUCCION POZO 12 A POZO 17 LINEA DE VERTIMIENTO EN LA ESTACION TOLDADO (ORTEGA-TOLIMA).

Cargo INGENIERO RESIDENTE

Tiempo Laborado 2 MESES

Jefe Inmediato LUIS BERMIDES DEVIA

Teléfono 2271555

Entidad Contratante ECOPETROL.

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LOS CONTRATOS DE OBRA CORRESPONDIENTES A LAS INVITACIONES DE LA UEL – 447 - 2004 EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE Y UEL – 542 - 2004 EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR EN BOGOTA D.C.

Cargo INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Tiempo Laborado 7 MESES

Jefe Inmediato ING. JOSE EMIRO CADENA

Teléfono 4281382 BOGOTA cel: 3108565603

Entidad Contratante EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA.

Funciones: revisión de materiales de obra, revisión y seguimiento de presupuestos, revisión y seguimiento de Diseños de obra, seguimiento de cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, revisión y aprobación de precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, acompañamiento al contratante en comités de obra.

Obra	POLIDEPORTIVO VEREDA CARBONERA ALTA MUNICIPIO DE GUATAVITA
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Tiempo Laborado	3 MESES
Jefe Inmediato	ING. JOSE EMIRO CADENA
Teléfono	4281382 BOGOTA cel: 3108565603
Entidad Contratante	MUNICIPIO DE GUATAVITA

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra	POLIDEPORTIVO BARRIO LOS PRADOS
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Tiempo Laborado	3 MESES
Jefe Inmediato	ING. JOSE EMIRO CADENA
Teléfono	4281382 BOGOTA cel: 3108565603
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra	POLIDEPORTIVO COLEGIO COLOMBIA CHOCONTA
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Tiempo Laborado	3 MESES
Jefe Inmediato	ING. JOSE EMIRO CADENA
Teléfono	4281382 BOGOTA cel: 3108565603
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra	ACUEDUCTO VEREDAL RIOS CHINARA - TIMASITA
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Tiempo Laborado	3 MESES
Jefe Inmediato	ING JOSE EMIRO CADENA
Teléfono	4281382 BOGOTA cel: 3108565603
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra	MEJORAMIENTO DE VIA VEREDA OTUMBE MUNICIPIO DE CAPARRAPI
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Tiempo Laborado	3 MESES
Jefe Inmediato	ING JOSE EMIRO CADENA
Teléfono	4281382 BOGOTA cel: 3108565603
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra	AMPLIACION ESCUELA VEREDA OTUMBE MUNICIPIO DE CAPARRAPI
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Tiempo Laborado	2 MESES
Jefe Inmediato	ING. JOSE EMIRO CADENA
Teléfono	4281382 BOGOTA cel: 3108565603
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

Obra LIC PUBLICA No 001-2003 “CONSTRUCCION Y AMPLIACION PLANTA FISICA SEDE C” COLEGIO FRANCISCO JULIAN OLAYA LA MESA CUNDINAMARCA

Cargo	INGENIERO ASESOR DE LICITACION
Tiempo Laborado	2 MESES
Jefe Inmediato	MARGARITA DE GUARIN (RECTORA)
Teléfono	8470004 LA MESA CUNDINAMARCA
Entidad Contratante	COLEGIO FRANCISCO JULIAN OLAYA

Funciones: asesoramiento a la rectoría para licitación pública N. 001-2003, revisión de pliegos en parte de especificaciones técnicas, calificación para selección de proponente.

Obra	CENTRO COMUNITARIO PRADO - TOLIMA
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Tiempo Laborado	3 MESES
Jefe Inmediato	ING. GUSTAVO ELADIO DÍAZ LOZANO
Teléfono	2 632304 IBAGUÉ
Entidad Contratante	FIDUPETROL

Funciones: verificar en campo medidas para cantidades de obra y realizar seguimiento a pedidos de materiales de obra, revisión de los mismos al llegar a campo, control y organización de cuadrillas, control y seguimiento de presupuestos, control de las actividades sobre Diseños de obra, control y modificación en cronograma de tiempo, acompañamiento a laboratorio para toma de muestras y revisión de resultados, presentar precios unitarios, seguimiento a calidad de la obra, seguimiento a seguridad industrial del personal de obra, representación del contratista en comités de obra. Presentar informes diarios de avances de obra y actividades ejecutadas, presentar informes ante interventoría y dirección de obra.

REFERENCIAS PROFESIONALES

ING HECTOR FABIAN MORALES
DIRECTOR TECNICO EMPRESA ASFALTEMOS S.A
TELÉFONO. 3122734046.

LUIS FRANCISCO ESPAÑA
CONTRATISTA INDEPENDIENTE
TELÉFONO: 3005561508.

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
CONTRATISTA INDEPENDIENTE
TELÉFONO: 3102768765.



ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
C.C 93.397.549 Ibagué

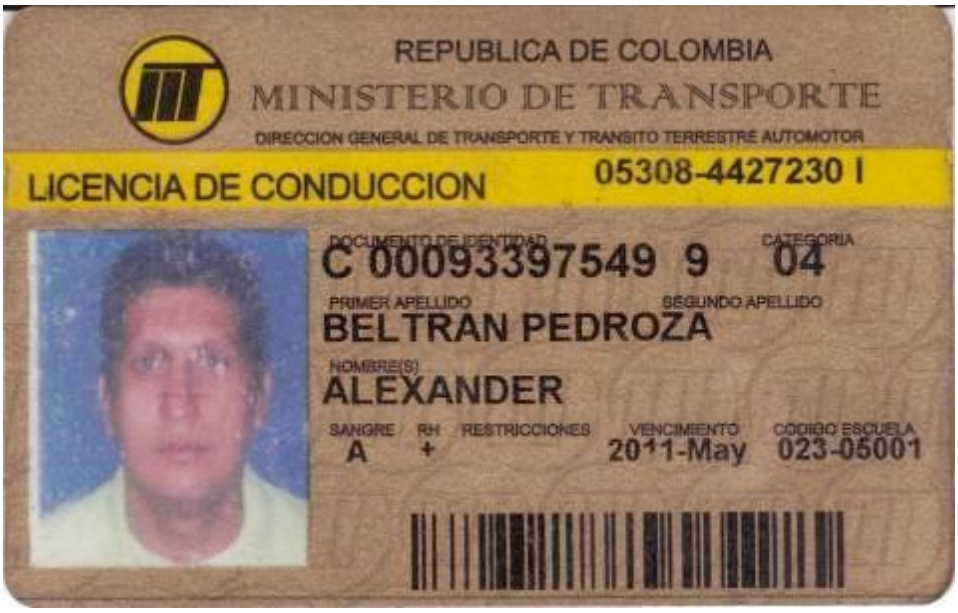


REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

MATRICULA No. 70202089612TLM
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/12/2001
APELLIDOS
BELTRAN PEDROZA
NOMBRES
ALEXANDER
C.C. 93.397.549
UNIVERSIDAD
COOPERAT.DE COLOMBIA

Presidente del Consejo



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE CONDUCCION 05308-4427230 I

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C 00093397549 9

CATEGORIA
04

PRIMER APELLIDO
BELTRAN PEDROZA

SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE(S)
ALEXANDER

SANGRE
A

RH
+

RESTRICCIONES

VENCIMIENTO
2011-May

CODIGO ESCUELA
023-05001

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Alexander Beltrán Pedroza

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 93'397.549 DE IBAGUÉ

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

INGENIERO CIVIL

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santafé de Bogotá a los 21 días del mes de noviembre de 2001

Rector

Rector Honorario

Director Académico

Director Nacional

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Acta Individual de Graduación No. 119

DEPENDENCIA: FACULTAD DE INGENIERIAS

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA NO. 020 DEL 21 DE ABRIL DE 2001

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DE 2001

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA.

En atención a que ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

con cédula de ciudadanía No. 93,397,549 **de** IBAGUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de INGENIERO CIVIL

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 10 **en sesión del día** 3 **de** OCTUBRE **de** 2001

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director Seccional

LUIS EDUARDO BASTIDAS BUCK
Decano de la facultad

IVAN MELO DELVASTO
Director Académico

No. 14836

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y con autoridad de la ley, la

Corporación Universitaria Unitec

Teniendo en cuenta que

Alexander Beltrán Pedroza

Cédula de Ciudadanía 93.397.549 de Ibagué

ha terminado satisfactoriamente los estudios y cumplido las pruebas reglamentarias, le confiere el título de:

Especialista en Gerencia de Proyectos

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 27 días del mes de Mayo del año 2022

Rector

Secretario General

Jefe de Programa Académico

Anotado al Folio No. 175 del Libro No. 12 Registro No. 3323
de la Corporación Universitaria Unitec

Bogotá, D.C. a 27 de Mayo de 2022

16386

Escaneado con CamScanner

Corporación Universitaria Unitec
SECRETARÍA GENERAL
Personería Jurídica No. 2012-82
Resoluciones Ministerio de Educación Nacional
Nos. 1199 del 05-02-1992, 1852 del 31-07-2002 y 2457 del 30-10-2002

Registro calificado No. 106294

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 3323

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022) en ceremonia de graduación presidida por el Rector de la Corporación, doctor WILMAR ALEXANDER CHINCHILLA MORENO, y con la asistencia de la VICERRECTORA ACADÉMICA, doctora DIANA CAROLINA JAIMES SUÁREZ, el Secretario General, doctor GONZALO MURCIA RÍOS, y el (la) Jefe de Programa(e) de ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS, doctor(a) ELIANA MARIA ALDANA ESCALANTE, se llevó a cabo el acto de entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS** a (l) (la) egresado(a) **BELTRAN PEDROZA ALEXANDER** , con Cédula de Ciudadanía **N°. 93397549** de **IBAGUE**, quien terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con lo previsto en los Reglamentos de la Institución y el Pensum vigente del Programa Académico.

En desarrollo del orden del día, el Rector a nombre y en representación de la Corporación Universitaria Unitec, le tomó al graduando el juramento de rigor y le hizo entrega del Título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS**, anotado bajo el No.3323 del Libro de Registro de Títulos No.12 Folio No. 175 y que corresponde al Acta General de Grados No. 100 de fecha 27 de Mayo de 2022.

Para constancia se expide y firma esta Acta en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

GONZALO MURCIA RÍOS
Secretario General

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

ALEXANDER BELTRÁN
C.C 93.397.549

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONTROL INTERNO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 28 de Mayo y el 1 de Julio de 2021

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 13 de Julio de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: f3ed1e0b-cf8e-46c1-a402-7d6c2aeb5abb

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

Con Cedula de Ciudadania No. 93397549

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION Y MEJORA DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD - NTC ISO 9001

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Buenaventura. a los dieciocho (18) dias del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
Subdirector
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE

75171766 - 18/06/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9126002320871CC93397549C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

¡Cuentas claras, Manos limpias!

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93397549

Cursó y aprobó la acción de Formación

INTERVENTORÍA DE OBRAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Siete (07) días del mes de Junio de Dos Mil Once (2011)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20113304766

SGCV20113304766 07/06/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

C.C 93.397.549

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 14 de febrero 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76996082206

Módulos
Curso Virtual


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

C.C 93.397.549

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 11 de abril 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76996082000

Módulos
Curso Virtual

Fundamentos Generales

Talento Humano

Direccionamiento estratégico

Gestión con valores para resultados

Evaluación de resultados

Información y comunicación

Gestión del conocimiento

Control interno

mipg modelo integrado de planeación y gestión

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
IBAGUE

Personería Jurídica 24195 del 20 de Diciembre de 1983 por el Ministerio de Educación Nacional

LA ESCUELA DE POSTGRADOS
Y LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

Otorgan el Siguiente DIPLOMA A:

ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. [illegible] de Ibagué

Asistió y Aprobó el Diplomado en:

CONTROL DE CALIDAD E INTERVENTORIA DE PROYECTOS Y OBRAS CIVILES

Realizado de Julio a Septiembre de 2001 con una intensidad de 125 horas.

Se expide en Ibagué, a los 21 días del mes de noviembre de 2001

DIRECTOR SECCIONAL

COORDINADOR FACULTAD
INGENIERIA CIVIL

COORDINADORA ESCUELA
DE POSTGRADOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

CC.93.397.549

APROBO EL CURSO

A.I.U EN LA CONSTRUCCION

DURACION **40** HORAS

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Medellin, 20 de Octubre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0815353

NACIONAL DE LA CONSTRUCCION
CENTRO DE FORMACION

SGC3084AR0351 28/10/2004
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

CC.93.397.549

APROBO EL CURSO

AUTOCAD NIVEL I

DURACION **100** HORAS

PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE

JEFE DE CENTRO

Ibague, 06 de Junio de 02

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

CENTRO DE INDUSTRIA Y DE LA CONSTRUCCION
CENTRO DE FORMACION

9042393DAP00117 08/30/2002
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

CC 93.397.549

APROBO EL CURSO

CONSTRUCCION DE CASAS SISMORESISTENTES DE UNO Y DOS PISOS

DURACION **220** HORAS

ARMANDO GOMEZ CARDONA

JEFE DE CENTRO

Medellin 7 de Febrero de 2003

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

CENTRO DE FORMACION

SDC2002AP00202 07/02/2003

No. Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

CC.93.397.549

APROBO EL CURSO

GENERALIDADES DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

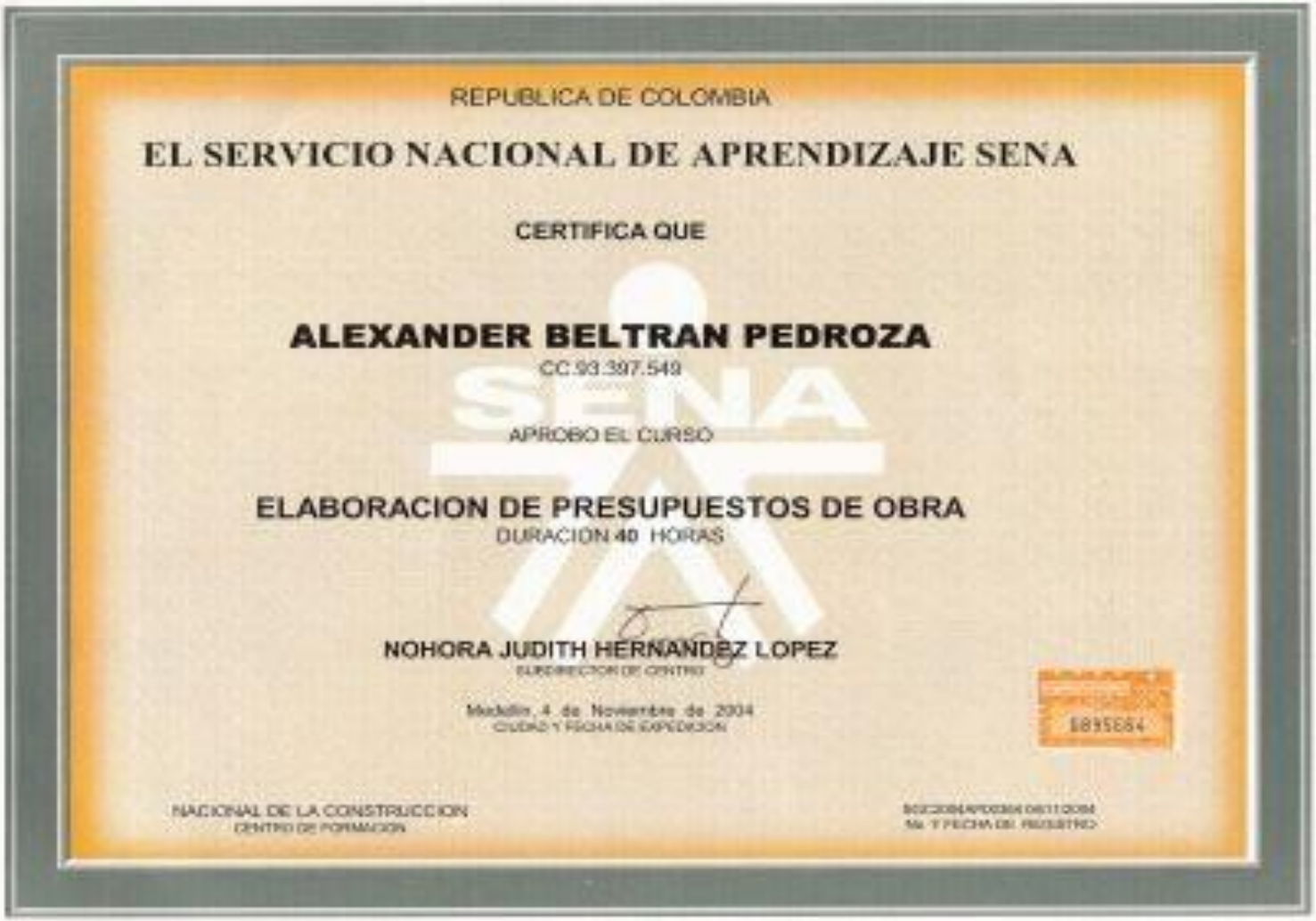
DURACION **40** HORAS

ELKIN MOLINA ALZATE (E)
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Medellin, 9 de Junio de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

NACIONAL DE LA CONSTRUCCION
CENTRO DE FORMACION

3GC30AAP0139 09/06/2004
No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

CC 93.397.549

APROBO EL CURSO

ELABORACION DE PRESUPUESTOS DE OBRA

DURACION 40 HORAS

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ

SUBDIRECTOR DE CENTRO

Medellín, 4 de Noviembre de 2004

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

8935084

NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

CENTRO DE FORMACION



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

CC.93.397.549

APROBO EL CURSO

COSTOS DIRECTOS EN LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES

DURACION 60 HORAS

NOHORA JUDITH HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Medellin, 17 de Agosto de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

0854843

NACIONAL DE LA CONSTRUCCION
CENTRO DE FORMACION

No. Y FECHA DE REGISTRO



REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

APROBO EL CURSO

CONOCIMIENTO Y CONSERVACION DE LA MADERA

DURACION 60 HORAS

ARMANDO GOMEZ CARDONA

1478318

NACIONAL DE LA MADERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93397549

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo de Dos Mil Once (2011)

OLGA LUCIA QUINTERO OCAMPO
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL QUINDIO

SGCV20113082803

SGCV20113082803 29/03/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 93397549

Cursó y aprobó la acción de Formación

MICROSOFT PROJECT: APLICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Veinte (20) días del mes de Octubre de Dos Mil Nueve (2009)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20091669824

SGCV20091669824 20/10/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA- TALENTO HUMANO DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que el ingeniero, **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.397.549 de Ibagué, laboró para la Entidad, desde el 01 de enero del 2024 al 12 de marzo de 2024, desempeñando el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO**, Código 006, Grado 12 de la Gestora Urbana de Ibagué, nombrado mediante Resolución de Gerencia No. 007 del 01 de enero de 2024 y acta de posesión de la misma fecha. con una asignación básica para la vigencia 2024 de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS MCTE ($8.301.523).**

La presente certificación se expide en Ibagué Tolima, a los 21 días del mes de marzo de 2024.

Eliana Maldonado Ospina
Profesional Especializado-Talento Humano

Powered by CamScanner

LA JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ

CERTIFICA

Que el ingeniero, **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.397.549 de Ibagué, laboró para la Entidad, desde el 14 de diciembre del 2022 al 27 de junio del 2023, desempeñando el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO**, Código 006, Grado 12 de la Gestora Urbana de Ibagué,

Que mediante Decreto Municipal N° 1000-0032 del 17 de enero de 2023 y acta de posesión No. 1400-020 del mismo día. Prorrogado mediante Decreto 0219 del 17 de abril del 2023 y acta de posesión No. 1400-098 del 17 de abril del 2023, **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA,** fue nombrado como Gerente encargado desde el 17 de enero del 2023 al 27 de junio del 2023.

Que el ingeniero, **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.397.549 de Ibagué, laboró para la Entidad, desde el 28 de junio del 2023 al 29 de diciembre del 2023, desempeñando el cargo de Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, código 039, Grado 19, adscrito a la planta de personal de la Entidad, nombrado mediante Decreto Municipal N° 1000-0387 del 28 de junio de 2023 y acta de posesión No. 1400-166 de la misma fecha.

La presente certificación se expide en Ibagué Tolima, a los 16 días del mes de febrero de 2024.

DIANA CAROLINA MONTAÑA SÁNCHEZ
Jefe Oficina Recursos Físicos y Financieros

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal
Ibagué

ACTA DE POSESIÓN No. 1400 - 166

Ibagué, el día **28** del mes de **junio** del año **2023,** compareció el/la señor(a) **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA** identificado(a) con cédula No. **93.397.549** expedida en **IBAGUÉ,** con el objeto de tomar posesión del cargo de **GERENTE, código 039, grado 19,** de la **GESTORA URBANA DE IBAGUE,** para el cual fue nombrado(a) mediante **1000 – 0387** de fecha **28/06/2023** y según comunicación N° **1410 - 2023 – 039046** del **28/06/2023**, procedente de: **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.**

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

- Copias Cédula de Ciudadanía, Decreto de Nombramiento, Oficio de Notificación.

Nota: Por tratarse de un funcionario vinculado con la Administración, solo se exige el juramento y no requisitos adicionales a los ya acreditados.

Verificado el cumplimiento de los requisitos se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad el posesionado promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes, y de desempeñar los deberes que el cargo le incumben.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron y surte efectos fiscales a partir del **28/06/2023.**

Alcaldía Municipal
Ibagué

El Alcalde Municipal de Ibagué **El Posesionado**

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. 1000 - 0387
(26 JUN 2023)

"Por medio del cual se hace un nombramiento ordinario del Gerente de una entidad descentralizada"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política y numeral 2°, literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política en concordancia con el numeral 2°, literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, le corresponde al Alcalde Municipal *"nombrar y remover"* a los funcionarios bajo su dependencia.

Que el cargo de Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, se encuentra en vacancia definitiva por la renuncia presentada por Daniel Guillermo Jaramillo Ayala.

Que se hace necesario proveer el cargo de Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué.

Que, en virtud de las facultades constitucionales y legales anteriormente citadas, en el presente acto se nombrará al doctor ALEXANDER BELTRAN PEDROZA identificado con cédula de ciudadanía No.93.397.549 de Ibagué, quien cumple a cabalidad los requisitos de estudio y experiencia.

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento ordinario.

Que, por lo antes expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al doctor ALEXANDER BELTRAN PEDROZA identificado con cédula de ciudadanía No.93.397.549 de Ibagué, en el cargo de Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que conforme a los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, el designado tiene hasta diez (10) días contados a partir de la fecha de la comunicación para la aceptación o rechazo de tal designación y diez (10) días hábiles siguientes a la misma para tomar posesión del empleo.

ARTÍCULO TERCERO: El servidor público aquí designado, manifestará en el momento de su posesión, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o restricción, para el ejercicio del cargo.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el presente acto al designado.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, 28 JUN 2023

ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde Municipal de Ibagué

Vo.Bo. Dra. Miryam Johana Mendez Horta, Jefe Oficina Jurídica

Vo.Bo. Dra. Mabel Marcela Castaño Rojas, Directora Talento Humano

ACTA DE POSESIÓN No. 1400-020

En Ibagué, el día **17** del mes de **enero** del año **2023,** compareció el/la señor(a) **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA** identificado(a) con cédula No. **93.397.549** expedida en **IBAGUÉ,** con el objeto de tomar posesión del cargo de **GERENTE, código 039, grado 19,** adscrito a la **GESTORA URBANA DE IBAGUE,** en **ENCARGO**, por el termino de **tres (03) meses, mientras se nombra y posesiona el titular,** para el cual fue nombrado(a) mediante **DECRETO No. 1000 – 0032** de fecha **17/01/2023**.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

- Copias Cédula de Ciudadanía
- Decreto de encargo

Verificado el cumplimiento de los requisitos se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad el posesionado promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes, y de desempeñar los deberes que el cargo le incumben.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron y surte efectos fiscales a partir del: **17/01/2023**.

El Alcalde Municipal de Ibagué **El Posesionado**

Alcaldía Municipal Ibagué

Alcaldía Municipal
Ibagué

ACTA DE POSESIÓN No. 1400 - 098



En Ibagué, el día **17** del mes de **abril** del año **2023,** compareció el/la señor(a) **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA** identificado(a) con cédula No. **93.397.549** expedida en **IBAGUÉ,** con el objeto de tomar posesión del cargo de **GERENTE, código 039, grado 19,** adscrito a la **GESTORA URBANA DE IBAGUE,** en **ENCARGO,** prorrogado por el termino de **tres (03) meses, mientras se nombra y posesiona el titular,** para el cual fue nombrado(a) mediante **DECRETO No. 1000 – 0219** de fecha **17/04/2023.** Notificado por la **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.**

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

- Copias Cédula de Ciudadanía
- Decreto de encargo

Verificado el cumplimiento de los requisitos se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad el posesionado promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes, y de desempeñar los deberes que el cargo le incumben.

En constancia se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron y surte efectos fiscales a partir del: **17/04/2023.**

El Alcalde Municipal de Ibagué

El Posesionado

Alcaldía Municipal
Ibagué

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT 800113389-7

DESPACHO ALCALDE

DECRETO No.1000- 0219

(17 ABR 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA EL ENCARGO DE UNAS FUNCIONES A UN SERVIDOR PUBLICO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

En ejercicio de sus Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política, numeral 2° literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, y el artículo 2 2 5 3 3 del Decreto 1083 de 2015, y

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 2° literal D, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, le corresponde al Alcalde Municipal dirigir la acción administrativa del municipio y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019 dispone que los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el cargo de Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, código 039, grado 19, empleo de Libre Nombramiento y Remoción, se encuentra en vacancia definitiva, con ocasión a la renuncia presentada por el doctor Daniel Guillermo Jaramillo Ayala.

Que mediante Decreto No. 1000-0032 de 17 de enero de 2023, se encargó por el termino de tres (3) meses al ingeniero Alexander Beltran Pedroza, Jefe de la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales de la Gestora Urbana de Ibagué, código 006, grado 12; de las funciones del cargo de Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, código 039, grado 19, sin apartarse de las funciones propias de su cargo al cual es titular.

Que la Administración Central Municipal considera procedente prorrogar el encargo en mención, dentro del plazo establecido en la ley 1960 de 2019, artículo 1, mientras se nombra y posesiona el titular.

Que por lo antes expuesto,

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: ***Encargo de funciones***. Prorrogar por el termino de tres (03) meses, el encargo conferido al ingeniero Alexander Beltran Pedroza, Jefe de la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales de la Gestora Urbana de Ibagué, código 006, grado 12; de las funciones del cargo de Gerente de la Gestora Urbana de Ibagué, código 039, grado 19, mientras se nombra y posesiona el titular, sin apartarse de las funciones propias del cargo del cual es titular, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.

Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7
DESPACHO ALCALDE

DECRETO No.1000- 0219

(17 ABR 2023)

ARTICULO SEGUNDO: ***Comunicación.*** Comunicar el presente acto al servidor público objeto del encargo de funciones.

ARTICULO TERCERO: ***Vigencia.*** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Ibagué, a los 17 ABR 2023

ANDRES FABIAN HURTADO BARRERA
Alcalde

Revisó: Dra. Miryam Johana Méndez Horta, Jefe de Oficina Jurídica
Dra. Diana Carolina Montaña Sanchez, Directora de Talento Humano (E)

LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I. E.S.E.

HACE CONSTAR

Que, revisada la Base de datos de esta dependencia, se encontró que **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, persona Natural, identificado con cedula de ciudadanía No. **93.397.549 DE IBAGUÉ** y portador de la matricula profesional No. 70202089612 TLM, presta sus servicios a la **Unidad de Salud de Ibagué - US.I. E.S.E**. en la vigencia 2022, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Plazo
919 26/11/2021	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO; ENFOCADO A LA PLANEACIÓN, PROYECCIÓN DE OBRAS CIVILES, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y REVISIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS Y LABORES DE INGENIERÍA REALIZADOS A LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA USI – E.S.E.**	$5.100.000.oo	Del 26 de noviembre al 31 de diciembre de 2021.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado(a), no presenta borrones, tachones o enmendaduras.

Dada en Ibagué, a los ocho (08) días del mes de agosto del año Dos mil veintidós (2022).

OLGA LUCIA OSORIO ARCINIEGAS
Técnico Operativo
Oficina de Contratación

LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I. E.S.E.

HACE CONSTAR

Que, revisada la Base de datos de esta dependencia, se encontró que **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, persona Natural, identificado con cedula de ciudadanía No. **93.397.549 DE IBAGUÉ** y portador de la matricula profesional No. 70202089612 TLM, presta sus servicios a la **Unidad de Salud de Ibagué - US.I. E.S.E**. en la vigencia 2022, mediante el siguiente contrato de prestación de servicios relacionado a continuación:

No. Contrato	Objeto	Valor del contrato	Plazo
081 18/01/2022	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO AL PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO; ENFOCADO A LA PLANEACIÓN, PROYECCIÓN DE OBRAS CIVILES, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y REVISIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS Y LABORES DE INGENIERÍA REALIZADOS A LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DE LA USI – E.S.E.**	$32'445.000,oo	Del 19 de enero al 18 de agosto de 2022

Esta constancia se expide por solicitud del interesado(a), no presenta borrones, tachones o enmendaduras.

Dada en Ibagué, a los ocho (08) días del mes de agosto del año Dos mil veintidós (2022).

OLGA LUCIA OSORIO ARCINIEGAS
Técnico Operativo
Oficina de Contratación

GESTORA URBANA
E.I.C.E
NIT: 809.009.742-2

ibagué capital musical

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que se pudo constatar que la Gestora Urbana de Ibagué, suscribió la siguiente contratación con **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA,** identificada con C.C. **93.397.549 de Ibagué – Tolima.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 05 - 2022.	
FECHA	20 de enero de 2022.
CONTRATISTA	ALEXANDER BELTRAN PEDROZA
IDENTIFICACIÓN	93.397.549 de Ibagué – Tolima.
CONTRATANTE	Gestora Urbana De Ibagué
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL QUE BRINDE APOYO A LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO, EN LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS REALIZADOS POR LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ"**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**1.** Realizar el plan de cargas en las consultorías ejecutadas por la Gestora Urbana de Ibagué. **2.** Acompañar a la Gestora Urbana de Ibagué en las necesidades y tramites propios de la etapa de planeación y formulación de proyectos donde se requiera conocimiento técnico del área de obras civiles, frente al ajuste y/o actualización. **3.** Apoyar en la elaboración de las justificaciones técnicas y calificaciones de los procesos contractuales a cargo de la Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Urbano de la Gestora Urbana de Ibagué. **4.** Apoyar a la Supervisión de los contratos de obra a cargo de la Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Urbano de la Gestora Urbana de Ibagué. **5.** Generar presentaciones e informes que se requieran para la socialización de los diferentes proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué que le sean asignados.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 05 - 2022.	
	6. Realizar las visitas técnicas y levantamientos planimétricos requeridos por la Gestora Urbana de Ibagué, generando los respectivos soportes fotográficos y técnicos. **7.** Ejecutar los proyectos de diseño y gestión de los proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué que le sean delegados, adelantados por la Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Urbano. **8.** Apoyar el diligenciamiento de los documentos soportes necesarios para adelantar los procesos de contratación como estudios previos, anexos al proceso. **9.** Elaborar las especificaciones técnicas de los proyectos, presupuestos, cantidades de obra y especificaciones de construcción, análisis de precios unitarios (A.P.U.) y programación de obra. **10.** Realizar la gestión interinstitucional con entidades del orden municipal o nacional, con el fin de lograr la viabilidad de los proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué. **11.** Elaborar los planos, imágenes y videos correspondientes, en formatos de presentación de los proyectos que adelante la Oficina de Proyectos Especiales y Desarrollo Urbano. **12.** Participar y asistir a las reuniones de trabajo institucional y cualquier otra que le sean requeridas por el Supervisor. **13.** Apoyar en la atención y asesoría a la comunidad respecto de los proyectos desarrollados por la Gestora Urbana de Ibagué. **14.** Aplicar los sistemas de software de conformidad al requerimiento y necesidad institucional. **15.** Las demás que sean designadas por el supervisor relacionado con el objeto del contrato.
PLAZO INICIAL	CIENTO OCHENTA (180) DIAS
PRORROGA	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 27.450.000.oo M/cte.
ADICIÓN	N/A
ACTA DE INICIO	20 de enero de 2022.

GESTORA URBANA
E.I.C.E
NIT: 809.009.742-2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 05 - 2022.	
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de julio de 2022.

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los 08 días del mes de agosto del 2022.

JHON EDWIN ALDANA GARCIA
Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: David Felipe López – Judicante.
Revisó: Melissa Arias Ortiz - Profesional Universitario Oficina Jurídica y Contratación

GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.742 - 2

Alcaldía Municipal Ibagué

IBAGUÉ VIBRA

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que se pudo constatar que la Gestora Urbana de Ibagué, suscribió la siguiente contratación con **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, identificado con **C.C. 93.397.549 de Ibagué – Tolima.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 044 - 2021.	
FECHA	04 de agosto de 2021
CONTRATISTA	ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
IDENTIFICACIÓN	93.397.549 de Ibagué – Tolima.
CONTRATANTE	Gestora Urbana De Ibagué
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL QUE BRINDE APOYO A LA OFICINA DE VIVIENDA Y PROYECTOS ESPECIALES EN LA ESTRUCTURACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS REALIZADOS POR LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ".
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**1.** Realizar el plan de cargas en las consultorías ejecutadas por la Gestora Urbana de Ibagué. **2.** Acompañar a la Gestora Urbana de Ibagué en las necesidades y trámites propios de la etapa de planeación y formulación de proyectos donde se requiera conocimiento técnico del área de obras civiles, frente al ajuste y/o actualización. **3.** Apoyar en la elaboración de las justificaciones técnicas y calificaciones de los procesos contractuales a cargo de la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales de la Gestora Urbana de Ibagué. **4.** Apoyar a la Supervisión de los contratos de obra a cargo de la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales de la Gestora Urbana de Ibagué. **5.** Generar presentaciones e informes que se requieran para la socialización de los diferentes proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué que le sean asignados. **6.** Realizar las visitas técnicas y levantamientos planimétricos requeridos por la Gestora Urbana de Ibagué, generando los respectivos soportes fotográficos y técnicos. **7.** Ejecutar los proyectos de diseño y gestión de los proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué que le sean delegados, adelantados por la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales. **8.** Apoyar el diligenciamiento de los documentos soportes necesarios para adelantar los procesos de contratación como estudios previos, anexos al proceso.

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 044 - 2021.	
	9. Elaborar las especificaciones técnicas de los proyectos, presupuestos, cantidades de obra y especificaciones de construcción, análisis de precios unitarios (A.P.U.) y programación de obra. **10.** Realizar la gestión interinstitucional con entidades del orden municipal o nacional, con el fin de lograr la viabilidad de los proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué. **11.** Elaborar los planos, imágenes y videos correspondientes, en formatos de presentación de los proyectos que adelante la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales. **12.** Participar y asistir a las reuniones de trabajo institucional y cualquier otra que le sean requeridas por el Supervisor. **13.** Apoyar en la atención y asesoría a la comunidad respecto de los proyectos desarrollados por la Gestora Urbana de Ibagué. **14.** Aplicar los sistemas de software de conformidad al requerimiento y necesidad institucional. **15.** Las demás que sean designadas por el supervisor relacionado con el objeto del contrato.
PLAZO INICIAL	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
PRORROGA	VEINTISIETE (27) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$17.600.000.oo M/cte.
ADICIÓN	$3.960.000. oo M/cte.
ACTA DE INICIO	05 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2021

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los 16 días del mes de agosto del 2022.

JHON EDWIN ALDANA GARCIAL
Jefe de oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Melissa Arias Ortiz - Profesional Universitario Oficina Jurídica y Contratación

Escaneado con CamScanner

GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.006.143 - 2

IBAGUÉ VIBRA

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA

Que se pudo constatar que la Gestora Urbana de Ibagué, suscribió la siguiente contratación con **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, identificado con **C.C. 93.397.549 de Ibagué – Tolima.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 003 - 2021.	
FECHA	22 de febrero de 2021
CONTRATISTA	ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
IDENTIFICACIÓN	93.397.549 de Ibagué – Tolima.
CONTRATANTE	Gestora Urbana De Ibagué
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS, EJECUTADOS POR LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Apoyar el proceso de fortalecimiento de gestión documental, organización de la información de los diferentes proyectos que le sean asignados. 2. Dar trámite y respuesta a los requerimientos y peticiones de la comunidad en general y de las diferentes entidades, allegadas a la Gestora Urbana de Ibagué, en los plazos establecidos. 3. Generar presentaciones e informes que se requieran para la socialización de los diferentes proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué que le sean asignados. 4. Realizar las visitas técnicas y levantamientos planimétricos requeridos por la Gestora Urbana de Ibagué, generando los respectivos soportes fotográficos y técnicos. 5. Ejecutar los proyectos de diseño y gestión de los proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué que le sean delegados, adelantados por la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales. 6. Apoyar el diligenciamiento de los documentos soportes necesarios para adelantar los procesos de contratación como estudios previos, anexos al proceso.

Escaneado con CamScanner

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 003 - 2021.	
	7. Elaborar las especificaciones técnicas de los proyectos, presupuestos, cantidades de obra y especificaciones de construcción, análisis de precios unitarios (A.P.U.) y programación de obra. 8. Realizar la gestión interinstitucional con entidades del orden municipal o nacional, con el fin de lograr la viabilidad de los proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué. 9. Elaborar los planos, imágenes y videos correspondientes, en formatos de presentación de los proyectos que adelante la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales. 10. Participar y asistir a las reuniones de trabajo institucional y cualquier otra que le sean requeridas por el Supervisor. 11. Apoyar en la atención y asesoría a la comunidad respecto de los proyectos desarrollados por la Gestora Urbana de Ibagué. 12. Aplicar los sistemas de software de conformidad al requerimiento y necesidad institucional. 13. Las demás que sean designadas por el supervisor relacionado con el objeto del contrato.
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
PRORROGA	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$22.000.000.oo M/cte.
ADICIÓN	N/A
ACTA DE INICIO	23 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de julio de 2021
CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO	27 de julio de 2021

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los 03 días del mes de agosto del 2021.

CAROLINA RODRIGUEZ VALDÉS
Jefe de oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Melissa Arias Ortiz - Profesional Universitario Oficina Jurídica y Contratación

Escaneado con CamScanner

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

Que se pudo constatar que la Gestora Urbana de Ibagué, suscribió la siguiente contratación con el señor **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **93.397.549.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 056 DE 2020.	
FECHA	27 de octubre de 2020.
CONTRATISTA	ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
IDENTIFICACIÓN	93.397.549
CONTRATANTE	Gestora Urbana De Ibagué
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS, EN APOYO A LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Apoyar el proceso de fortalecimiento de gestión documental, organización de la información de los diferentes proyectos que le sean asignados. 2. Dar trámite y respuesta a los requerimientos y peticiones de la comunidad en general y de las diferentes entidades, allegadas a la Gestora Urbana de Ibagué, en los plazos establecidos. 3. Generar presentaciones e informes que se requieran para la socialización de los diferentes proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué que le sean asignados. 4. Realizar las visitas técnicas y levantamientos planimétricos requeridos por la Gestora Urbana de Ibagué, generando los respectivos soportes fotográficos y técnicos. 5. Ejecutar los proyectos de diseño y gestión de los proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué que le sean delegados, adelantados por la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales. 6. Apoyar el diligenciamiento de los documentos soportes necesarios para adelantar los procesos de contratación como estudios previos, anexos al proceso. 7. Elaborar las especificaciones técnicas de los proyectos, presupuestos, cantidades de obra y especificaciones de construcción, análisis de precios unitarios (A.P.U.) y programación de obra. 8. Realizar la gestión interinstitucional con entidades del orden municipal o nacional, con el fin de lograr la viabilidad de los proyectos de parqueaderos, equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana de Ibagué. 9. Elaborar los planos, imágenes y videos correspondientes, en formatos de presentación de los proyectos que adelante la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales. 10. Participar y asistir a las reuniones de trabajo institucional y cualquier otra que le sean requeridas por el Supervisor. 11. Apoyar en la atención y asesoría a la comunidad respecto de los proyectos desarrollados por la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 056 DE 2020.	
	Gestora Urbana de Ibagué. 12. Aplicar los sistemas de software de conformidad al requerimiento y necesidad institucional. 13. Las demás que sean designadas por el supervisor relacionado con el objeto del contrato.
PLAZO INICIAL	Dos (02) Meses
PRORROGA	n/a
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$8.060.000
ADICIÓN	n/a
ACTA DE INICIO	29 de octubre de 2020
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	28 de diciembre de 2020
CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO	**28 DE DICIEMBRE DEL 2020**

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los 29 días del mes de diciembre de 2020.

DIEGO LEONARDO BOTERO DÍAZ
Jefe de oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Camila Cortés Tenorio - Profesional Universitario Oficina Jurídica y Contratación

GESTORA URBANA
BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUÉ
NIT: 809.009.742 - 2

Alcaldía Municipal Ibagué | Ibagué Capital Musical | IBAGUÉ VIBRA

EL JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA

Que se pudo constatar que la Gestora Urbana de Ibagué, suscribió la siguiente contratación con el señor **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **93.397.549.**

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 030 DE 2020.	
FECHA	12 de junio de 2020.
CONTRATISTA	ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA
IDENTIFICACIÓN	93.397.549
CONTRATANTE	Gestora Urbana De Ibagué
OBJETO	"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS, EN APOYO A LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ"
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1. Apoyar el proceso de fortalecimiento de gestión documental, organización de la información de los diferentes proyectos que le sean asignados. 2. Dar trámite y respuesta a los requerimientos y peticiones de la comunidad en general y de las diferentes entidades, allegadas a la gestora Urbana, en los plazos establecidos. 3. Generar presentaciones e informes de los proyectos que se requieran para la socialización de los diferentes proyectos de Parqueaderos, Equipamientos, Parques, Zonas Verdes y proyectos propios de la Gestora Urbana que le sean asignados. 4. Realizar las visitas técnicas y levantamientos planimétricos requeridas por la Gestora Urbana, generando los respectivos soportes fotográficos y técnicos. 5. Ejecutar los procesos de diseño y gestión de los proyectos de Parqueaderos, Equipamientos, parques, zonas verdes y proyectos propios de la entidad que sean delegados, adelantados por la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales. 6. Apoyar el diligenciamiento de los documentos soportes necesarios para adelantar los procesos de contratación como estudios previos, anexos al proceso. 7. Elaborar las especificaciones técnicas de los proyectos; presupuestos, cantidades de obra y especificaciones de construcción, análisis de precios unitarios (A.P.U) y programación de obra. 8. Realizar la gestión interinstitucional con entidades del orden municipal o nacional, con el fin de lograr la viabilidad de los proyectos de Parqueaderos, Equipamientos, Parques, Zonas Verdes y proyectos propios de Gestora Urbana de Ibagué. 9. Elaborar los planos, imágenes y videos correspondientes, en formatos de presentación de los proyectos que adelante la Oficina de Vivienda y Proyectos Especiales. 10. Participar y asistir a las reuniones de trabajo institucional y cualquier otra que le sea requerida por parte del supervisor. 11. Atención y asesoría a la comunidad respecto de los proyectos desarrollados por la Gestora Urbana de Ibagué. 12. Aplicar los

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 030 DE 2020.	
	sistemas de software de conformidad al requerimiento y necesidad institucional. 13. Las demás que sean designadas por el supervisor relacionado con el objeto del contrato.
PLAZO INICIAL	Cuatro (04) Meses
PRORROGA	n/a
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$16.120.000
ADICIÓN	n/a
ACTA DE INICIO	17 de junio de 2020
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	16 de octubre de 2020
CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO	**27 DE OCTUBRE DEL 2020**

La presente Certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ibagué a los 29 días del mes de diciembre de 2020.

DIEGO LEONARDO BOTERO DÍAZ
Jefe de oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Camila Cortés Tenorio - Profesional Universitario Oficina Jurídica y Contratación

CERTIFICACION LABORAL

INGENIERIA ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO SAS identificada con **NIT. 901.131.732**, certifica que el señor **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA** identificado con la cedula de ciudadanía **N° 93.397.549 de Ibagué**, quien laboro en nuestra organización.

A continuación, se describe la relación laboral:

Fecha de Ingreso:	**25/Febrero/2019**
Fecha de retiro:	**30 / Abril /2020**
Tipo de Contrato:	**Termino indefinido**
Cargo:	**Director de Proyectos**
Tipo de salario:	**Fijo**
Salario:	**Cuatro millones de pesos M/CTE ($ 4.000.000)**

Se expide en Ibagué a los 06 días del mes de Junio del año 2020, a solicitud del interesado.

Cualquier información adicional será suministrada en el 316 536 09 00.

BENJAMIN ORLANDO ARANA
C.C. 79.909.543 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL

REFORZAMIENTO
ESTRUCTURAL CINOC

CERTIFICA

Que el Ingeniero **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA** con cedula de ciudadanía N. 93.397.549 de Ibagué Tolima, Matricula Profesional N. 70202-089612TLM se desempeñó como Ingeniero Residente, en el contrato de obra No 001 del 2018 suscrito con el IES-CINOC DE PENSILVANIA – CALDAS, que tuvo como objeto "REFORZAMIENTO Y REMODELACIÓN BLOQUE I SEDE CENTRAL - IES-CINOC PENSILVANIA CALDAS".

Fecha de inicio: 28 de Enero de 2018

Fecha Final. 05 Enero 2019

Valor del Contrato: $ 3,829,865,744

Área de cubierta intervenida: 2422.56 m2

El Ingeniero desarrollo con diligencia, responsabilidad, experiencia, eficiencia y eficacia en las labores desempeñadas y asignadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Ibagué a los 07 días del mes de enero de 2019

ING. LUIS FRANCISCO ESPAÑA
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL CINOC
Cel. 3005561508

ORGANIZACIÓN 3M

Certifica

Que el ingeniero Alexander Beltrán Pedroza, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.397.549 y tarjeta profesional 702020-89612 TLM, laboro en la Empresa organización 3M S.A.S con Nit 900946577-2 desde el 15 de Enero del 2017 hasta 31 de Diciembre del 2017, desempeñando el cargo de ingeniero Residente, en el proyecto Balcones del campestre 1, en la etapa de construcción de parqueaderos con sistema estructural aporticado y muros en concreto. Área intervenida 2587 M2

Para constancia de lo anterior se firma en Ibagué a los diez (10) días del mes de enero del 2018

Cordialmente,

HECTOR FABIAN MORALES
Representante Legal Organización 3M S.A.S
Nit 900.946.577-2

ESFUERZOVERTICAL

CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL
TOLIMA
NIT: 900.906.023-3

CERTIFICA

Que el Ingeniero **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA** con cedula de ciudadanía N. 93.397.549 de Ibagué Tolima, Matricula Profesional N. 70202-089612TLM se desempeñó como Ingeniero Residente en el CONTRATO 232-3-2015 suscrito con el Fondo Rotatorio de la Policía

OBJETIVO: "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO PARA LAS INSTALACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ (METIB) Y COMANDO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL TOLIMA (DETOL), POR LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE."

Fecha de inicio: 4 de Enero de 2016
Fecha Final. 15 Enero 2017
Valor del Contrato: $ **3,904,753,270.95**
Área de cubierta intervenida: 1183.26 m2

El Ingeniero desarrollo con diligencia, responsabilidad, experiencia, eficiencia y eficacia en las labores desempeñadas y asignadas.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Ibagué a los 19 días del mes de Febrero de 2017

ING. JAVIER GONZALEZ PULIDO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL TOLIMA
Cel. 310 857 88 99

Proyecto JaGo
Anexo (0 hojas)

ESFUERZOVERTICAL
Calle 21 No. 11-50/51 Interior 6 Manzana C
Los Alcaparros – Chía (Cundinamarca)
Teléfonos: 8855544 – 8855445 – 3153332792 – 3153091570
E-mail: admon.esfuerzoverticalsas@gmail.com

Carrera 53C No 129B-37 Edificio Monterrey
Torre A - Apartamento 305
CEL: 310 2788786
NIT No 18.127.821-2
Bogotá DC

MIGUEL HORACIO ROBLES G.
INGENIERO CIVIL

EL SUSCRITO INGENIERO CIVIL

C E R T I F I C A :

Que el Ingeniero Civil **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA**, cedula de ciudadanía No 93.397.549 expedida en Ibague Y Matricula Profesional No 70202089612 TLM, prestó servicios profesionales en el cargo de Ingeniero Director de en los contratos que detallan a continuación:

CONTRATO No.	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	NOMBRE UNION TEMPORAL	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOSPROFESIONALES	FECHA DE ENTREGA DEL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOSPROFESIONALES
511-2014	"INTERVENTORIA A LAS OBRAS PUBLICAS ADELANTADAS POR EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA	MUNICIPIO DE MELGAR	$506.132.987,83	UNION TEMPORAL INTERMELGAR 2014	02/09/2014	30/09/2015
561-2015	INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, Y RECREATIVA, CULTURAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MELGAR.	MUNICIPIO DE MELGAR	$ 37.836.414	UNION TEMPORAL INTERMELGAR 2015	02/11/2015	31/05/2016

Carrera 53C No 129B-37 Edificio Monterrey
Torre A - Apartamento 305
CEL: 310 2768786
NIT No 18.127.821-2
Bogotá DC

MIGUEL HORACIO ROBLES G.
INGENIERO CIVIL

575-2015	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA. ADECUACION Y REMODELACION HOGAR INFANTIL MIRRINGA MIRRONGA Y ADECUACION Y REMODELACION SALA CUNA LAS VEGAS, DEL MUNICIPIO DE MELGAR, TOLIMA,	MUNICIPIO DE MELGAR	$55.231.402,5	UNION TEMPORAL INTERMELGAR	02/10/2015	31/05/2016

La presente certificación se expide en la ciudad de Mocoa, a los diez (10) días del mes de Junio de 2016.

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
Ingeniero Civil
CC No 18.127.821 expedida en Mocoa
Contratista de Obra e Interventoria

CERTIFICACIÓN

Que el Ingeniero **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA** identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.397.549 de Ibagué, laboro con nosotros como **DIRECTOR DE OBRA** del contrato de obra No. 071-2015 que tiene los siguientes datos generales:

OBJETO: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS DEMOLICIONES DEL PUENTE ENTRE BLOQUES DE LA SEDE CENTRAL, LA CASA DE HABITACIÓN, AULAS DE LA GRANJA Y LA CAPILLA, LAS ADECUACIONES DEL BLOQUE 2 DE LA SEDE CENTRAL, EL REFORZAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL CENTRO DE LA MADERA Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE EL CTT GRANJA; PERTENECIENTES A EL IES- CINOC, EN EL MUNICIPIO DE PENSILVANIA CALDAS, DE CONFORMIDAD CON EL ALCANCE ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO, ESPECIFICACIONES ANEXAS Y NORMAS TÉCNICAS APLICABLES DE SEPTIEMBRE 15 DEL 2015, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR COLEGIO INTEGRADO NACIONAL ORIENTE DE CALDAS – IES-CINOC Y CONSORCIO SEDES CALDAS.

Valor de contrato: **NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL CERO SETENTA Y TRES PESOS** ($ 981.123.073)

METROS CUADRADOS EJECUTADOS EN OBRA: 55.044 m2

Durante un periodo de seis (6) meses con una asignación mensual de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE** ($5.500.000.oo)

Expedido la presente a solicitud del interesado en Ibagué, a los veinte días del mes de abril de dos mil dieciséis (20/04/2016)

Cordialmente,

YOVANA DELROCIO CASTIBLANCO TAMA
REP.LEGAL CONSORCIO SEDES CALDAS
Ingeniera Civil.

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DE CONTRATO 5209209 DE TELMACOM LTDA-NIT 800.217.972-9

CERTIFICA QUE:

El Señor, **BELTRAN PEDROZA ALEXANDER,** Identificado con cédula de ciudadanía No. 93.397.549, laboró para TELMACOM LTDA NIT. 800.217.972-9 en el contrato N° 5209209 de objeto **"INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA PARA LOS DUCTOS Y PLANTAS Y MUELLES DE LAS GERENCIAS DE OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE (VIT) DE ECOPETROL S.A."** Desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE** desde el 20 de Enero de 2014 al 29 de Julio de 2014.

Se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Julio de 2014.

MONICA PATRICIA CELY SERRANO
ADMINISTRADORA CONTRATO 5209209.
TELMACOM LTDA.
TEL: 8767224 EXT. 110

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DE CONTRATO 5209209 DE TELMACOM LTDA-NIT 800.217.972-9

CERTIFICA QUE:

El Señor, **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA,** Identificado con cédula de ciudadanía No. 93.397.549, laboró para TELMACOM LTDA NIT. 800.217.972-9 en el contrato N° 5209209 de objeto **"INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE PROTECCION CATODICA PARA LOS DUCTOS Y PLANTAS Y MUELLES DE LAS GERENCIAS DE OLEODUCTOS Y POLIDUCTOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE TRANSPORTE (VIT) DE ECOPETROL S.A."** Desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE** desde el 6 de Marzo de 2013 al 20 de Diciembre de 2013

Se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Diciembre de 2013.

MONICA PATRICIA CELY SERRANO
ADMINISTRADORA CONTRATO 5209209.
TELMACOM LTDA.
TEL: 8767224 EXT. 110

UNION TEMPORAL REFORMAS PROCURADURIA

Nit 900.482.612-1

Certifica:

Que el Ingeniero **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA** con matricula profesional No 70202089612 TLM se desempeñó como Director de obra en el contrato No 179-091 de 2011 suscrito con la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION con las siguientes características:

ES REALIZAR POR EL DISEÑO, CONSTRUCCION Y EJECUCION DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, REMODELACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION UBICADO EN LA CALLE 16 No 4-75-79 DE BOGOTA D.C.

Fecha de inicio: Enero 2 de 2012
Fecha de Final: Diciembre 10 del 2012
Valor Contrato: $4.496.000.000.oo
Área cubierta Intervenida: 4316 M2

Ing. NELSON GOMEZ
Representante Legal UNION TEMPORAL REFORMAS PROCURADURIA

Dirección: Calle 35 No 29-54 Ofic 205 Bucaramanga
Tel (7) 6344040
E-Mail: reformaprocuradurabch@gmail.com

CONSORCIO ADECUACIONES UIAF 2012

NIT: 900555388-9

CERTIFICA:

Que el ingeniero ALEXANDER BELTRAN PEDROZA con matricula profesional No 70202089612 se desempeño como director de obra en el Contrato de obra No. 44/2.012 suscrito con la Unidad de información y Análisis Financiero (UIAF). Con las siguientes características:

Realizar la Adecuación y Remodelación de las oficinas de la Unidad de información y Análisis Financiero ubicadas en la carrera 7ª No. 31-10 del Edificio de Bancolombia en la ciudad de Bogotá, incluidas las instalaciones eléctricas y puntos de Voz y Datos.

Fecha de inicio: 12 de diciembre 2012
Fecha de final: 12 de febrero de 2013
Valor del contrato: $ 1,998,840,000.00

Cordial saludo

NELSON GOMEZ PEREZ
Representante Legal
CONSORCIO ADECUACIONES UIAF 2012

CONSORCIO 2011
NIT: 900.442.803-9

El suscrito representante legal del consorcio Union 2011 **Ing Dolly Marcela Barrera Pardo.**

CERTIFICA

Que el Ingeniero **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA** con matricula profesional No 70202089612 TLM se desempeño como ingeniero residente en el contrato No 3551 del 2011 suscrito con la secretaria de integracion social con las siguientes caracteristicas:

OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIONES, RESTAURACIONES Y CONSTRUCCIONES EN LOS INMUEBLES QUE CONFORMAN LOS CENTROS DE DESARROLLO, SEDES Y EQUIPOS PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO CAPITAL - S.D.I.S. Y DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE, UBICADOS EN BOGOTA D.C.

Fecha de inicio: octubre 8 del 2011
Fecha de Final: julio 30 del 2012
Valor Contrato: 4.785.234.000.oo
Area cubierta Intervenida: 17.700 M2

Esta certificacion se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogota D.C el dia 05 de agosto del 2012.
Atentamente;

DOLLY MARCELA BARRERA PARDO
Representante Legal
Consorcio union 2011

Bogota, 06 de Octubre de 2011

EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que el señor BELTRAN PEDROZA ALEXANDER, con cedula N°. 93397549, laboró al servicio de la empresa ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A. con Nit 890.904.815-5, domiciliada en la calle 114 # 6A – 92 Ofi. D502, desde el 17 DE MAYO HASTA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011 y se desempeño como ANALISTA DE PRESUPUESTOS.

Cualquier información adicional, con gusto le será suministrada.

Atentamente,

ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A.
DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO BOGOTA

ANA ERIKA SALAMANCA RAMIREZ
Analista de Talento Humano

HOMBRESOLO®
Expertos en Inmuebles Empresariales

Servicios y Mantenimiento HOMBRESOLO S.A.
Nit. 800.224.238-1

CERTIFICA

Que el ingeniero Civil **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA**, Identificado con cedula de Ciudadanía 93.397549 de Ibagué, y matricula profesional 70202089612TLM prestó sus servicios profesionales como ingeniero de mantenimiento desde julio del 2007 hasta septiembre del 2010, en las diferentes sedes de nuestros clientes, **CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, AVIATUR S.A, ALMACENAR, HOSPITAL EL TUNAL, TELECOM, GAS NATURAL, TELEFONICA TELECOM, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL**
CONTRATO Mantenimiento, reparaciones locativas, adecuaciones, restauraciones y construcciones en los inmuebles que conforman los centros de desarrollo, sedes y equipos patrimoniales de propiedad del Distrito Capital - Secretarias Distritales de Integración Social y de aquellos por los cuales sean legalmente responsables, ubicado en Bogotá D.C.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 24 días del mes de octubre de 2010

Atentamente,

Servicios y Mantenimiento
HOMBRESOLO S.A.

SERVICIOS Y MANTENIMIENTO HOMBRESOLO®
NIT.: 800.224.238-1

Magda Marcela Buitrago R.
MAGDA MARCELA BUITRAGO R.
Coordinadora Recursos Administrativos

masa
MECANICOS ASOCIADOS S.A.S.
A Stock Technical Services Company

EL SUSCRITO LIDER DE ADMINISTRACION DE NÓMINA

CERTIFICA

Que el señor(a) ALEXANDER BELTRAN PEDROZA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 93.397.549 laboró en la compañia durante el(los) siguiente(s) periodo(s):

Fecha Inicial	Fecha Final	Cargo
30/01/2007	14/02/2007	AUXILIAR DE INGENIERIA
15/02/2007	15/07/2007	AUXILIAR DE INGENIERIA

Se expide a solicitud del interesado(a).

Dada en Neiva (Huila), a los 18 días del mes de febrero de 2013.

La información contenida en la presente certificación puede ser verificada en los teléfonos 8712303, 8740605 y 8711108.

DAGO FERNANDO ESCOBAR CUELLAR
Líder de Administración de Nómina

<>

NIT. 891.102.723-8
Carrera 16 No. 20A - 35
PBX: 8712303
Neiva, Huila

TELMACOM
INGENIERÍA A SU SERVICIO

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE TELMACOM LTDA

CERTIFICA QUE:

ALEXANDER BELTRAN PEDROZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.397.549 de Ibague, laboro en nuestra compañía Servicios en Telecomunicaciones Telemática y Sistemas "**TELMACOM LTDA**" Nit. 800.217.972-9, desde el 11 de abril de 2006 hasta 20 de agosto de 2006, ocupando el cargo de Ingeniero Interventor, dando buena fe en el cumplimiento de sus obligaciones y relaciones personales.

Se expide la presente a solicitud del intersado a los 08 dias del mes de marzo de 2007, a quien interese.

DIEGO A. MANRIQUE GUTIERREZ
Coordinador Administrativo

Calle 124 No. 9 B-09 • PBX: 620 1770 • FAX: 620 40 03 e-mail:info@telmacom.com
www.telmacom.com - Bogotá - Colombia - Sur América

SERTEC LTDA.

Servicios Técnicos Civiles LTDA.

Obras Civiles - Montaje Mecánico - Geotécnia - Sandblasting
NIT. 800.200.219-6

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE
SERVICIOS TECNICOS CIVILES LTDA
"SERTEC LTDA"

CERTIFICA:

Que el Sr. ***ALEXANDER BELTRAN PEDROZA*** *Identificado con la Cedula de Ciudadania Nº* ***93'397***.549 *expedida en* ***IBAGUE TOLIMA****; trabajo en esta Empresa desde el 28 de Noviembre del 2005 hasta el 31 de Enero del 2006, desempeñándose en el cargo de ingeniero civil Residente, en la* **obra construcción tramos pozo 12 a pozo 17 línea de vertimiento en la estación toldado (Ortega Tolima)** *devengando un sueldo de* ***$1'231.230****; tiempo durante el cual ha demostrado seriedad, honradez y estricto cumplimiento de las labores encomendadas.*

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, en el Guamo Tolima, a los dos (22) dias del mes de Febrero de 2006.

Cordialmente,

LUIS BERMUDEZ DEVIA
GERENTE.

Carrera 11 No. 11-69 Telefax (098) 2271555 Guamo - Tol. Celular: 310-3043006 - 310-3043012

JOSE EMIRO CADENA
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD GRANCOLOMBIA
J.E.M.C.A.

Contrato No	SOP-C-022-2002 CONSTRUCCION CANCHA MULTIPLE Y CERRAMIENTO BARRIO LOS PRADOS MUNICIPIO DE CHOCONTA
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Valor	$ 40.000.000
Jefe Inmediato	JOSÉ EMIRO CADENA
Entidad contratante	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA
Tiempo Laborado	7 de junio – 4 octubre de 2004

Durante este periodo demostró responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus actividades.

Expedida esta constancia a solicitud del interesado el dia 9 de octubre del 2004.

Atentamente,

JOSE EMIRO CADENA
Ingeniero Civil
CC. 3.235.687 Vergara. Cund.
TP. 2520210916 CND

CALLE 30 NO 85-47 CASA 79 TELEFAX 4261362 CELULAR 310 8565603

JOSE EMIRO CADENA
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD GRANCOLOMBIA

CERTIFICO QUE:

El Ingeniero Civil **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA** identificado con Cedula de Ciudadanía, 93.397.549 de Ibagué, y Tarjeta Profesional No 70202099612, laboro en los siguientes contratos ejecutados por el suscrito.

Contrato No	**SOP-A-620-2002 ACUEDUCTO VEREDAL RIOS CHINARA - TIMASITA – MUNICIPIO DE UNE**
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Valor:	$ 45.000.000
Jefe Inmediato	ING JOSE EMIRO CADENA
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Tiempo Laborado	4 marzo – 5 mayo de 2003

Contrato No	**SOP-V- 2002 MEJORAMIENTO DE VIA VEREDA OTUMBE - MUNICIPIO DE CAPARRAPI**
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Valor:	$ 50.000.000
Jefe Inmediato	ING JOSE EMIRO CADENA
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE Cundinamarca
Tiempo Laborado	10 mayo – 10 de julio 2003

CALLE 30 NO 85-47 CASA 78 TELEFAX 4281582 CELULAR 310 8566608

JOSE EMIRO CADENA
INGENIERO CIVIL
UNIVERSIDAD GRANCOLOMBIA

Contrato No.	**SOP-C-309-2002 AMPLIACION ESCUELA VEREDA OTUMBE - MUNICIPIO DE CAPARRAPI**
Cargo	INGENIERO RESIDENTE
Valor	$ 30.000.000
Jefe Inmediato	ING. JOSE EMIRO CADENA
Entidad Contratante	GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Tiempo Laborado	15 julio – 18 septiembre de 2003

Expedida esta constancia a solicitud del interesado el día 9 de febrero del 2004.

Atentamente,

JOSE EMIRO CADENA
Ingeniero Civil
CC. 3.236.667 Vergara. Cund.
TP. 2520210916 CND

COLEGIO DEPARTAMENTAL

"FRANCISCO JULIAN OLAYA"

LA MESA - (CUND)

Telefax: 8472039 - Tel: 8470994

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL "FRANCISCO JULIAN OLAYA" DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA "

C E R T I F I C A :

Que el Ingeniero Civil **ALEXANDER BELTRAN PEDROZA** identificado con Cedula de Ciudadania No 93'397.549 expedida en Ibagué y Tarjeta Profesional No 70202089612 TLM, laboro como Asesor Técnico en la licitación Publica No. 001 de 2003 "Construcción y Ampliación Planta Física Sede C" , del municipio de la Mesa Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre Agosto y Septiembre del 2003.

La presente certificación se expide en el Municipio de la Mesa Cundinamarca, a los tres (3) dias del mes de Octubre del año dos mil tres (2003)

Margarita de Cruz

GD
INGENIERO CIVIL

G U S T A V O E L A D I O D I A Z L O Z A N

MAESTRI
EN INGENIERI
HIDRAULIC
UNIVERSIDAD NACIONA
AUTONOMA DE MEXIC

EL SUSCRITO INGENIERO

CERTIFICA

Que el Ingeniero Civil **ALEXANDER BELTRÁN PEDROZA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 93.397.549 de Ibagué y Matricula Profesional No. 70202089612 TLM laboró mediante un contrato de prestación de servicios en el siguiente contrato ejecutado por el suscrito:

Contrato de Obra No:	108 del 12 de Agosto de 2002.
Contratante:	Fidupetrol S.A.
Objeto:	Construcción de un Centro Comunitario en el Municipio de Prado Departamento del Tolima, bajo el Programa Presidencial Obras para la Paz - Gestión Comunitaria.
Valor:	$ 92'136.797,00
Área Construida:	247 m2
Cargo:	Ingeniero Residente.
Periodo:	16 de Septiembre de 2002 al 16 de Diciembre de 2002

Durante este período demostró responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus actividades.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los dieciséis (16) días del mes de Enero de dos mil tres (2003).

GUSTAVO ELADIO DIAZ LOZANO
Ingeniero Civil

SANTAFE DE BOGOTA
CARRERA 50 No 174A 10
VILLA DEL PRADO
TELEFAX:(091)
672 07 14-679 22 26
IBAGUE
CALLE 13 No. 2-95 OF:402